



**ASINCA**  
ASOCIACION INDUSTRIAL DE CANARIAS

# CIRCULAR ASOCIADOS

Nº 45/26

Fecha: 06-03-26

## Asunto: Consulta sobre los plásticos de un solo uso (hasta el 12 de marzo).

Estimado/a asociado/a:

Te informo que [la Comisión Europea ha abierto un proceso de consulta pública relativo a la evaluación de la Directiva sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca con contenido plástico.](#)

Esta iniciativa, impulsada por la Comisión Europea en el marco del proceso de mejora de la legislación ("Better Regulation"), tiene como objetivo analizar el funcionamiento y los efectos de la normativa actual para determinar si está cumpliendo sus objetivos y si resulta necesario introducir modificaciones.

Dado el posible impacto que esta evaluación puede tener sobre el sector industrial, desde ASINCA estamos preparando una posición conjunta que recoja las observaciones y preocupaciones de nuestras empresas asociadas.

Por ello, te invitamos a trasladarnos cualquier comentario, aportación o experiencia relacionada con la aplicación de esta normativa, en particular en aspectos como:

- Impacto en los procesos productivos o en la cadena de suministro.
- Disponibilidad y viabilidad de materiales alternativos.
- Costes asociados a la adaptación a la normativa.
- Dificultades en la aplicación o interpretación de las obligaciones.
- Propuestas de mejora o ajustes regulatorios.

Las aportaciones recibidas servirán de base para elaborar la contribución de ASINCA a este proceso de evaluación.

Te agradeceríamos que nos remitieran tus **comentarios hasta el 12 de marzo**, a los siguientes correos: [medioambiente@asincalaspalmas.com](mailto:medioambiente@asincalaspalmas.com); [prevención@asincatenerife.com](mailto:prevención@asincatenerife.com)

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

**ASINCA**  
**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

  
**Gobierno  
de Canarias**  
*islas iguales*